

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES DE PASTO(NAR.)

Pasto, 14 de septiembre de 2026
J2PCA Oficio No. 0855

Señores:

UNIVERSIDAD DE NARIÑO – OFICINA DE CONTROL, REGISTRO
ACADÉMICO Y ADMISIONES (OCARA) – Accionada

JUZGADO 2º PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN
DE CONTROL DE GARANTÍAS DE PASTO

Ref.: Auto Ordena Publicación Fallo Segunda Instancia

Acción de tutela 520014071002-2026-00170-01
Accionante: JULIETH GABRIELA TABANGO CAICEDO
Accionada: UNIVERSIDAD DE NARIÑO – OFICINA DE
CONTROL, REGISTRO ACADÉMICO Y
ADMISIONES (OCARA)

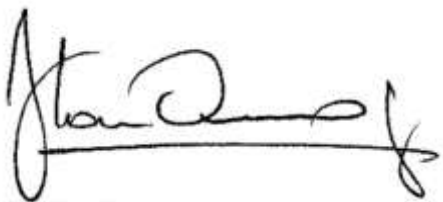
Cordial saludo,

Por medio del presente le comunico el contenido del auto emitido dentro del asunto de la referencia, mediante el cual este despacho dispuso:

“1.- Ordénese a la UNIVERSIDAD DE NARIÑO para que, dentro de los dos (2) días siguientes al recibo del presente Auto, proceda con la publicación del Fallo de tutela de segunda instancia proferido el 11 de septiembre de 2026 en su página web, para efectos de garantizar el principio de publicidad entre los vinculados “ASPIRANTES AL PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL OFERTADO POR LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO Y SU OFICINA DE CONTROL, REGISTRO ACADÉMICO Y ADMISIONES (OCARA) PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2026B”, debiendo remitir de forma inmediata al correo electrónico institucional de este Despacho j02ctopadofcpso@cendoj.ramajudicial.gov.co, la respectiva constancia de publicación para que sea aportada al expediente procesal.

*2.- Comuníquese la presente determinación a las partes intervinientes. **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. Fdo. ADRIANO ROBERTO ACOSTA VALLEJO. Juez”.***

Atentamente,



JHON MAURICIO QUIROZ ORDÓÑEZ
Oficial Mayor